

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ACTA DE PAGO	Fecha de creación: 19/02/2025	
		Página 1 de 2	

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EMPSACOL S.A. E.S.P.		
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.508.526-9		
SUPERVISOR – CARGO:	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS – TECNICO OPERATIVO		
NÚMERO DE CONTRATO:	054 DE 2026		
FECHA DE CONTRATO:	23 DE ENERO DE 2026		
OBJETO:	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS Y RECOLECTADOS EN EL MUNICIPIO DE CHARALA – SANTANDER.		
TERMINO DE DURACIÓN:	TRES MESES CALENDARIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,		
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.023.340,00) MCTE.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	01050001 05/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL:	01230001 23/01/2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.5.02.09.40.003.010 SERVICIO DE ASEO 94510		
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, para ser canceladas acorde a los valores unitarios consignados en la oferta aceptada y soportadas en los insumos químicos efectivamente entregados, previa constancia de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor designado por el municipio, pago de seguridad social y factura o cuenta de cobro y demás requisitos de pago.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	27 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	26 DE ABRIL DE 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS		
PERIODO DE PAGO:	DEL 2 DE FEBRERO DE 2026	AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
En Charalá, Santander, se reunieron: JORGE WILMAR VEGA ROJAS, Alcalde municipal, CARLOS JULIO VALDERRAMA G- TECNICO OPERATIVO de la USPD, en calidad de supervisor del CONTRATO DE SERVICIOS N.º 054 DE 2026 y JONNATHAN VESGA PALOMINO identificado con la cedula de ciudadanía No 1.101.682.024 de Socorro, en nombre y representación legal de la empresa EMPSACOL S.A. E.S.P., identificada con NIT. 900.508.526-9, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01 teniendo en cuenta las siguientes:			
CONSIDERACIONES			
1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al CONTRATO DE SERVICIOS N.º 054 DE 2026 según informe de actividades del contratista anexo.			
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el PAGO N.º 02 al contratista correspondiente al periodo de ejecución del 2 de FEBRERO al 28 DE FEBRERO de 2026 ✓			
3. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente, de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (pago mes vencido).			
RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$49.023.340,00 ✓		
VALOR CANCELADO EN LA ACTA 01			\$ 9.409.400,00 ✓
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA			\$ 31.787.000,00 ✓
SALDO POR EJECUTAR:			\$ 7.826.940,00 ✓
SUMAS IGUALES:	49.023.340,00		49.023.340,00 ✓
Recibir a satisfacción del Municipio las actividades desarrolladas en el CONTRATO DE SERVICIOS N.º 054 DE 2026, durante el periodo de ejecución comprendido entre el 2 de febrero al 28 de febrero de 2026, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.			

Carrera 17 N. 24-11_Teléfono: 7258008_Código Postal: 682559
E-mail: contactenos@charala-santander.gov.co
Charalá Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación
<https://www.charala-santander.gov.co/>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ACTA DE PAGO	Fecha de creación: 19/02/2025	
		Página 2 de 2	

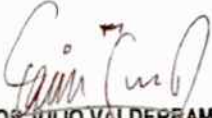
Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar por parte del supervisor el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, el MUNICIPIO DE CHARALÁ procederá a pagar con base a factura presentada la suma de: **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$ 31.787.000,00).**

Los cuales se podrán cobrar ante la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los veinte (20) días de marzo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander

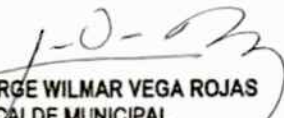
Supervisor


CARLOS JULIO VALDERRAMA GUALTERO
TECNICO OPERATIVO - USPD

Contratista


JHONNATHAN VESGA PALOMINO
C.C. No. 1.101.682.024 EXPEDIDA EN SOCORRO
EMPSACOL S.A. E.S.P.
NIT. 900.508.528-9.

Por el ordenador del gasto


JORGE WILMAR VEGA ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER